

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 4115/2024

Fecha Resolución: 11/12/2024

Procesos Selectivos: Aceptación abstención y designación nuevo componente del Tribunal del Proceso Selectivo convocado para cubrir una plaza de ORDENANZA-SUBALTERNO/A, perteneciente a la OPE 2024 (Personal Funcionario de Carrera-Oposición Libre-DISCAPACIDAD).

Vista Resolución de la Presidencia n.º 3201/2024, de fecha 17 de octubre, por la que se designan, entre otras a las personas componentes del Tribunal de Selección encargado del Proceso de Selección convocado para la provisión de una plaza de ORDENANZA-SUBALTERNO/A, perteneciente a la OPE 2024 (Personal Funcionario de Carrera-Oposición Libre-DISCAPACIDAD) en la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

Visto asimismo escrito de D. Rafael J. Vera Torrecillas, de fecha 25 de noviembre de 2024 y Registro de Entrada n.º 28505, por el que se abstiene de participar como Secretario Titular de dicho proceso de selección, al incurrir las causas previstas en el artículo 23.2, apartado c), de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito de fecha 25 de noviembre de 2024, de la Secretaría General, por el que se propone como Secretario Titular a D. José Antonio Iglesias Ortega.

Esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO.- Aceptar la abstención presentada por D. Rafael J. Vera Torrecillas, como Secretario Titular del Proceso de Selección convocado para la provisión de una plaza de ORDENANZA-SUBALTERNO/A, perteneciente a la OPE 2024 (Personal Funcionario de Carrera-Oposición Libre-DISCAPACIDAD) en la Excm. Diputación Provincial de Huelva.

SEGUNDO.- Nombrar a D. José Antonio Iglesias Ortega del mencionado proceso de Selección.

TERCERO.- Modificar la Resolución de la Presidencia n.º 3201/2024, de fecha de 17 de octubre, de designación de las personas componentes del Tribunal de Selección del proceso anteriormente reseñado, quedando según el siguiente detalle:

Presidente/a:

Titular: D. Felix Belzunce Gómez

Suplente: D^a. Anabel Vaca Blanco

Vocal:

Titular: D^a. M^a Esther Montenegro Cano

Suplente: D^a. Ana Isabel Chazo Cruz

Titular: D. Rafael Molina Castillo

Suplente: D. Manuel M. Dominguez Vasallo

Titular: D^a. Rosa María Moreno Crespo

Suplente: D^a. Rafaela Alonso Fernández

Secretario:

Titular: D. José Antonio Iglesias Ortega

Suplente: D. José Luis Sanchez Moya

CUARTO.- Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación en los términos previstos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

QUINTO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

Diputación de Huelva | Rrh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrh y Formación

Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VTWQKIBNKTNFNCNWACDZWK4	Fecha	12/12/2024 11:45:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTWQKIBNKTNFNCNWACDZWK4	Página	1/2





EL VICEPRESIDENTE 2º
(Por Delegación Decreto 2364/2023 de 02-08-
2023)

Certifico,
EL SECRETARIO GENERAL,

Diputación Provincial de Huelva. Boletín Oficial de la Provincia
Documento firmado electrónicamente (de acuerdo a la Ley 59/2003) el 16/12/2024 a las 00:00:57 - Nº BOP: 242/24
Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación BOPxs24242/S0Bp+kmiGehAyl= en <https://verifirma.diphuelva.es>

Diputación de Huelva | Rrhh y Asistencia a Ooaa y Entidades Dependientes | Rrhh y Formación
Av. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959494600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7VTWQKIBNKTNFNCNWACDZWK4	Fecha	12/12/2024 11:45:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Firmante	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7VTWQKIBNKTNFNCNWACDZWK4	Página	2/2

